

**Oficio Nro. STHV-2023-1251-O**

**Quito, D.M., 26 de septiembre de 2023**

**Asunto:** Informe de No Oposición del predio No. 3761480 a favor de Senescyt

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al oficio GADDMQ-DMGBI-2023-3937-O de 21 de septiembre de 2023, mediante el cual solicita: *"(...) remitir a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles un informe que señale que el predio No. 3761480, objeto de transferencia de dominio bajo la figura de donación, a favor de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, misma que tiene por objeto la construcción del Instituto Superior Tecnológico Sucre, se OPONE o NO SE OPONE con la zonificación vigente o con la planificación del ordenamiento territorial establecido."*

En este sentido, sírvase encontrar adjunto el informe técnico IT-STHV-DMPPS-2023-0178 elaborado por la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el cual concluye:

*"Los nuevos equipamientos que se implanten en el Distrito Metropolitano de Quito observarán de manera recíproca la reglamentación relacionada a las distancias con comercios y servicios."*

*El predio Nro. 3761480 situado en la parroquia Turubamba del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentra en la zona de amortiguamiento adyacente al área de subsidencia que afecta a este sector. En este contexto, es crucial tomar las medidas apropiadas para abordar esta situación, considerando que la escala de las coberturas geográficas utilizadas en el Plan de Uso y Gestión de Suelo no proporciona precisión absoluta, sin embargo, ofrecen una visión general del entorno y de las posibles amenazas que lo rodean, lo que enfatiza la importancia en la planificación."*

*Según el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través del Modelo Territorial Deseado que plantea objetivos estratégicos y políticas; y conforme al Plan de Uso y Gestión de Suelo aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito mediante la Ordenanza Metropolitana Nro. PMDOT - PUGS 001 2021, como instrumento de planificación del Distrito Metropolitano de Quito que establece la normativa urbanística, se concluye que el predio Nro. 3761480 destinado para uso de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), NO SE OPONE a la planificación territorial establecida en el sector."*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez  
**SECRETARIO DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA - FD 3**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Oficio Nro. STHV-2023-1251-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2023

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2023-3937-O

Anexos:

- IT-STHV-DMPPS-2023-0178

- GADDMQ-DMGBI-2023-3937-O

Copia:

Señor Magíster

Fernando Mauricio Pavón Cevallos

**Jefe Unidad de Geomática FD7**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Señorita Ingeniera

Estefanía de los Angeles Acurio Verdesoto

**Servidor Municipal 12**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Señor Arquitecto

Mauricio Ernesto Marín Echeverría

**Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo FD5**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Estefanía de los Angeles Acurio Verdesoto	ea	STHV-DMPPS	2023-09-25	
Revisado por: Fernando Mauricio Pavón Cevallos	fp	STHV-DMPPS	2023-09-25	
Revisado por: Estefanía de los Angeles Acurio Verdesoto	ea	STHV-DMPPS	2023-09-25	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	STHV	2023-09-26	
Aprobado por: Estefanía de los Angeles Acurio Verdesoto	ea	STHV-DMPPS	2023-09-25	



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE ADOLFO  
MORALES RODRIGUEZ**

